



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		31 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL BOYACÁ					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Boyacá de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Boyacá se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL BOYACÁ	C.Z. Duitama	2	33.365.762	73,80	46.456.383 52.752.506
			46.456.383	81,00	
			52.752.506	78,80	
			1.049.610.162	75,00	
	C.Z. Garagoa	1	1.049.613.521	72,40	33.675.492
			33.675.492	78,00	
			33.676.709	71,40	
	C.Z. Puerto Boyacá	2	1.053.684.323	67,40	52.470.136 32.242.663
			32.242.663	71,20	
	C.Z. Sogamoso	2	52.470.136	76,10	46.367.807 23.581.989
			23.581.989	84,00	
			46.367.807	86,70	
46.381.798			81,30		
			51.904.020	83,70	

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL BOYACÁ	C.Z. Tunja 2	9	23.637.946	85,00	53.097.369 23.637.946 52.113.419 30.304.837 1.049.604.445 1.049.412.812 23.784.106 40.030.369 23.778.865
			23.778.865	73,80	
			23.784.106	74,80	
			30.304.837	78,10	
			40.030.369	73,80	
			52.113.419	81,30	
			53.097.369	86,40	
			1.049.412.812	75,20	
			1.049.604.445	77,40	
			1.049.631.610	73,70	
			1.057.578.236	70,20	
			1.057.579.344	66,10	
			1.118.540.565	71,80	
	Grupo De Asistencia Técnica		2	24.134.767	74,80
33.367.702				82,10	
1.049.602.268				87,00	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **"Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplicó debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez